

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAYF/CPS/201D17000/082/15
24	AGOSTO	2015		

DATOS GENERALES DEL PROVEDOR		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: (PERSONA FÍSICA) HORACIO ALFREDO ROJAS CERVANTES		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):		
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):		
TELÉFONO:	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
NOMBRE DEL PROPIETARIO:		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE EDUARDO BASTIDA ROMERO		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO NUMERO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN		
GIRO COMERCIAL: 3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	SUBGIRO COMERCIAL: 3611 GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
ÓRGANO USUARIO: DIRECCIÓN DE RADIO SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE RADIO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: LIC. MARIANA MARTÍNEZ DÍAZ LIC. HANSELL JOSÉ ESPARZA OCAMPO	TELÉFONO: 275 47 92 EXT. 1300 275 47 92 EXT. 2097	
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/223/15 SRTVM/288/15	CP/SRTVM/DAYF/036/15	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O CONCURRENTE): ESTATAL	PARTIDA PRESUPUESTAL: 1261020403010101201D00000136115100

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)							
POR LA CONTRATANTE	POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS						
 M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	 C. JORGE EDUARDO BASTIDA ROMERO REPRESENTANTE LEGAL						
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>09</td> <td>15</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	7	09
DÍA	MES	AÑO					
7	09	15					

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERVICIO DE IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO
DURACIÓN DEL SERVICIO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN ESTRUCTURAS CON DIRECCIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE.
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$49,907.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
FORMA DE PAGO: MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA 0528444577 DEL BANCO BANORTE.
PLAZO DE PAGO: POR LA TOTALIDAD DEL MONTO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE. NO SE APLICARÁN INTERESES, RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.
ANTICIPO: NO APLICA
AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLÁUSULA SÉPTIMA CONTENIDA AL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: A EXCEPCIÓN DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, HORACIO ALFREDO ROJAS CERVANTES DEBERÁ ENTREGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO; EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO ANTES DEL I.V.A., SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDA A FAVOR DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, SIENDO POR UN IMPORTE DE \$4,302.33 (CUATRO MIL TRESCIENTO DOS PESOS 33/100 M.N.).
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): HORACIO ALFREDO ROJAS CERVANTES EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, CUANDO HORACIO ALFREDO ROJAS CERVANTES INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE HORACIO ALFREDO ROJAS CERVANTES EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO PEDIDO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
ANEXO DOS	COSTO DEL SERVICIO

OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</p>	<p>POR EL PRESTADOR DE SERVICIO</p>  <p>C. JORGE EDUARDO BASTIDA ROMERO REPRESENTANTE LEGAL</p>									
	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	7	09	15
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
7	09	15								

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAyF/CPS/201D17000/082/15
24	08	2015		

ESPECIFICACIONES

IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE VINIL AUTOADHERIBLE DE 8 X 4 METROS

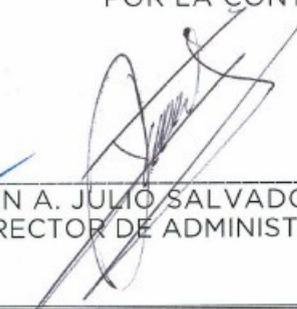
NO.	UBICACIÓN	MUNICIPIO	ARTE
1	AV. CENTRAL ESQ. AV. MEXICO, DELANTE DE UNITEC	ECATEPEC	RETUIT
2	AV. CENTRAL FRENTE A LA PGR	ECATEPEC	SALUD CUERPO Y MENTE
3	CARR. HUEHUETOCA - COYOTEPEC FRENTE A LAGUNA	HUEHUETOCA	MXQ DEPORTES
4	CARR. TOLUCA - MÉXICO, FENTE A FABRIMALLA	LERMA	LA ZONA FUSION
5	CARR. VELLE DE BRAVO, COMUNIDAD DE SAN BARTOLO	AMANALCO	100% GRUPERO
6	AV. COMONFORT ESQUINA LAS TORRES	METEPEC	ZONA XTREM-TV
7	AV. TORRES ESQ. TECNOLOGICO (CAMELLON CENTRAL)	METEPEC	CINESCAPE
8	CARR. MEXICALTZINGO - TIANGUISTENCO - XALATLACO, ESQUINA ESCUELA AXAYACATL	MEXICALTZINGO	POR QUE SOY MUJER
9	AV. GUSTAVO BAZ, ESQ. CIRCUITO PERICULTIORES	NAUCALPAN	CLICK CLUB
10	AV. GUSTAVO BAZ CRUCE MARIO COLIN	TLALNEPANTLA	MXQ NOTICIAS

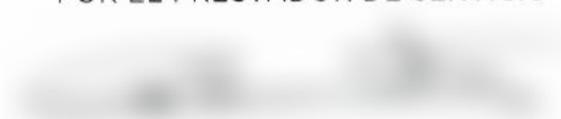
IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE VINIL AUTOADHERIBLE DE 3.10X1.90 MTS (PARA ESPECTACULAR RADIO) EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE, SITA EN AV. ESTADO DE MEXICO OTE. 1701, COL. LLANO GRANDE, METEPEC, ESTADO DE MEXICO.
NOTA: SE COLOCARA POR AMBOS LADOS

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR LA CONTRATANTE

POR EL PRESTADOR DE SERVICIO


M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


C. JORGE EDUARDO BASTIDA ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
7	09	15

ECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO DOS COSTO DEL SERVICIO	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAyF/CPS/201D17000/082/15	
24	08	2015			

REQUISICIÓN	PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SRTVM/233/15	1	IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINIL AUTOADHERIBLE DE 8X4 MTS	SERVICIO	10	\$4,416.50	\$44,165.00
SRTVM/288/15	2	IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINIL AUTOADHERIBLE DE 3.10X1.90 MTS (PARA ESPECTACULAR RADIO) NOTA: SE COLOCARA POR AMBOS LADOS	SERVICIO	1	\$5,742.00	\$5,742.00

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO ES DE \$49,907.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO.

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR LA CONTRATANTE


M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR EL PRESTADOR DE SERVICIO


C. JORGE EDUARDO BASTIDA ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
7	09	15



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAYF/CPS/201D17000/082/15
24	08	2015		

LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A CARGO DEL TITULAR DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	FIRMA
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	M. EN A. JULIO SALVADOR MARTINEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	